

El texto literario

La función literaria de la lengua consiste en que el mensaje crea su propia realidad, un universo de ficción que no se identifica necesariamente con el mundo exterior y que no tiene, por tanto, un referente real. Roman Jakobson, en sus estudios sobre las funciones del lenguaje (*Ensayos de lingüística general*), demostró que la función básica de la literatura es la poética.

[Véase las funciones del lenguaje en el tema 1 del curso]

En el lenguaje usual, el acto de habla depende de un contexto extraverbal y de una situación realmente existentes, que son exteriores al propio lenguaje, mientras que en el lenguaje literario el contexto y la situación dependen únicamente del propio lenguaje creado por el escritor. El lenguaje científico presupone siempre seres que existen fuera de él, mientras que el lenguaje literario es semánticamente autónomo. En este sentido, este lenguaje puede ser explicado, pero no verificado.

Aunque es evidente que existen relaciones entre el universo literario y el real y que éste es la matriz inmediata de la obra literaria, el lenguaje literario no denota directamente a una realidad determinada, sino que crea una nueva.

Una consecuencia importante de este hecho es el carácter profundamente **connotativo** del lenguaje literario. Esto quiere decir que la representación del signo verbal no se agota en un contenido intelectual unívoco y objetivo, sino que va acompañado de una serie de elementos emotivos y volitivos. Este lenguaje connotativo se opone radicalmente al denotativo, en el que la función del signo lingüístico es intelectual o lógica (como sucede en los textos científicos, filosóficos, jurídicos, etc.).

Sin embargo, la connotación no es algo exclusivo del lenguaje literario, pues también se da en otras manifestaciones del habla (lenguaje coloquial, místico, etc.). Parece que en el lenguaje literario se da un fenómeno más amplio que engloba a la connotación: **la ambigüedad**. Ésta se da cuando se producen transformaciones en las afirmaciones de tipo denotativo. La ambigüedad se da porque en este tipo de lenguaje el signo tiene "plurisignificación", es decir, es portador de múltiples significados y huye del significado unívoco propio de los lenguajes monosignificativos. Esto no quiere decir que todos los sintagmas hayan de ser plurisignificativos, pues también se da la denotación, sino que lo será el conjunto de la obra.

Frente a la actividad lingüística del lenguaje cotidiano, que tiende hacia la rutina y al estereotipo, el lenguaje literario busca siempre innovaciones y valores inusuales a los elementos de su estructura. El escritor puede transformar el lenguaje mediante diversos medios: símbolos, metáforas, transposiciones, paralelismos, etc. Para ello el escritor infringe, a veces, la norma lingüística, con la finalidad de dar una nueva vida a su discurso.

En los lenguajes de significación unívoca, **la forma** cobra muy poca importancia; sólo cuenta el significado, la configuración representativa (denotación). En cambio, en el lenguaje literario no sólo cuenta el significado, sino también el significante: la contextura sonora, las aliteraciones, las reiteraciones rítmicas. Esto aproxima la lengua a la música (recordemos, al respecto, la importancia de este hecho en el Simbolismo y en el Modernismo), si bien este fenómeno es más notorio en la lírica que en la prosa.

Podríamos esquematizar las características del lenguaje literario de la siguiente manera:

1. **Originalidad.** El lenguaje literario es un acto de creación consciente de un emisor con voluntad de originalidad. El lenguaje literario debe ser inédito, extraño, siempre original.
2. **Voluntad artística.** Se usa el lenguaje con una voluntad artística, es decir, intentando crear una obra de arte. Existe una finalidad estética.
3. **Especial intención comunicativa.** Este lenguaje no tiene una finalidad práctica, sino estética.
4. **Lo connotativo.** Es un lenguaje esencialmente connotativo. Se utiliza un lenguaje abierto a la evocación y a la sugerencia a través de los significados secundarios de las palabras: además es posible provocar *nuevas connotaciones*, propias de cada lector, de cada autor o de cada época en que se recree, al leerlo. En este sentido, hablamos de *plurisignificación*.
5. **Mundo propio.** El mensaje crea sus propios mundos de ficción cuyos referentes no han de corresponder necesariamente con la realidad exterior. El lector no conoce el contexto hasta que lee.
6. **Importancia del significante.** En un mensaje literario, el significante puede estar *motivado*: musicalidad, aliteraciones, simbolismos fónicos... En general, podemos hablar de la importancia de la *forma*.
7. **La función poética.** El lenguaje desempeña una función estética o poética cuando llama la atención sobre sí mismo, sobre la manera de decir las cosas. El texto literario se caracteriza por la especial atención que recibe el mensaje.

Generalmente los textos literarios se suelen agrupar en géneros:

- **La lírica:** Sirve al autor para la expresión de sus sentimientos, de su subjetividad, de su yo íntimo personal. Su medio fundamental de expresión es el verso, pero también puede aparecer en la prosa. Entre los géneros líricos destacan: égloga, elegía, himno, oda, sátira, epigrama, madrigal...
- **La narrativa:** Cuando las narraciones pasan a hacerse en prosa, surge el género narrativo. Destaca: novela, cuento, novela corta, leyenda.
- **La épica:** solemos reservar el nombre de épica para poemas en verso que cantan las hazañas históricas de los héroes. A las obras en prosa las denominamos narrativa. En el género épico destacan: epopeya, poema épico, cantar de gesta, romances.
- **El drama:** Los hechos se escenifican por medio del diálogo y la actuación de los personajes. Los géneros dramáticos mayores son la comedia, la tragedia y el drama. Entre los géneros menores sobresalen el auto sacramental, el entremés y el sainete.
- Otro género importante que es necesario destacar es el **didáctico**. En él se incluyen obras que pretenden enseñar o adoctrinar. Destacan: ensayo, fábula, epístola y diálogos.